

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE JARABENSKY S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día viernes veinte y tres de Marzo del dos mil doce siendo las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, Av. Amazonas N42-88 y tomas de Berlanga Edificio Illescas 2do piso de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes la señora María Jaramillo de Lubensky y el Ingeniero Esteban Lubensky Jaramillo, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la Asamblea el titular de la Compañía, Ing. Esteban Lubensky Jaramillo y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General de la Compañía, señora María Jaramillo de Lubensky. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que es inmediatamente cumplido procediéndose a elaborar la lista de asistentes:

SOCIOS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL	%
María Jaramillo de Lubensky	700	USD 700,00	87,50
Esteban Lubensky Jaramillo	100	USD 100,00	12,50
TOTALES	800	USD 800,00	100,00

Inmediatamente el Presidente de esta Junta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que queda comprendido dentro de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Revisión y análisis de las cuentas de la Compañía, así como de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011
- 2.- Lectura del Informe presentado por el Comisario
- 3.- Lectura del informe de la Gerente de la Compañía.
- 4.- Resoluciones.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día que queda expresado, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes.

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta que todos los accionistas recibieron con la debida anticipación un ejemplar de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Comisario señora Paulina Latorre y de la Gerente General; efectivamente los asistentes expresan haber recibido esos documentos y que se encuentran debidamente informados de las cuentas y situación financiera de la Compañía. Inmediatamente la Presidente ordena que se

pase a tratar el segundo punto del Orden del Día y dispone que se dé lectura del informe presentado por el Comisario. Luego para dar cumplimiento con el tercer punto del Orden del Día dispone que se dé lectura al informe de Gerencia General. Luego de varias deliberaciones se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, y en forma unánime se toman las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Se aprueban en su totalidad las cuentas de la Compañía, sus Estados Financieros, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2010.- SEGUNDA.- Así mismo se aprueban íntegramente los informes presentados por el Comisario y la Gerente General. Por haberse dado cumplimiento con el Orden del Día, el Presidente de esta Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del acta. Transcurrido este tiempo reinstala la Junta y el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes, sin ninguna observación que formular, por lo que el Presidente siendo las veinte horas, declara terminada esta Junta, suscribiendo esta acta con los concurrentes y con la infrascrita Secretaria que certifica.



ING. ESTEBAN LUBENSKY JARAMILLO
Socio-Presidente de la Junta



MARIA JARAMILLO DE LUBENSKY
Socia-Secretaria de la Junta